



---

## Convenio PAMI

### Regularización de los pagos adeudados

Dando continuidad a la comunicación del pasado lunes 23 en la que informamos del compromiso de las autoridades del Instituto en abonar en la presente semana los segmentos adeudados, comunicamos que en la tarde de hoy viernes el PAMI ha publicado los pagos del segmento efectivo del Anticipo de la 2º quincena de Agosto y del Anticipo del segmento efectivo de la 1º quincena de Septiembre, siendo los dos tramos de pago adeudados.

De esta manera el lunes 30 procederemos a transferir desde las entidades los pagos mencionados, y quedará sin deuda exigible el convenio.

Una vez más destacamos y agradecemos el esfuerzo realizado por las farmacias prestadoras durante este lapso de demora en los pagos, que sin duda generó inquietud en un marco general ya complejo, pero que en ningún momento faltaron al compromiso con el jubilado, junto al acompañamiento de todo el sector, tanto droguerías como laboratorios, confiando en que la gestión realizada, que fue siendo respaldada por la permanente comunicación y los hechos, iba a alcanzar finalmente el objetivo de superar esta coyuntura.

Destacamos también el cumplimiento por parte de las autoridades del PAMI en mantener a las entidades al tanto de la evolución del problema, y en honrar el compromiso asumido de superar en el más corto plazo este lapso de demora en los pagos.

Buenos Aires, 27 de Septiembre 2024